

Necesaria reflexión

Señor Director:

Muchos me han preguntado la razón por la cual me he abstenido de dar a conocer públicamente mi postura respecto del próximo plebiscito del día 26 de abril.

Tengo la convicción de que, en este trascendente proceso que estamos viviendo como sociedad, quienes representamos al mundo gremial, en mi caso como director y *past president* de la Cámara Nacional de Comercio, más allá de nuestras legítimas posturas personales, debemos aportar con nuestra experiencia y visión de país, de manera tal de ayudar a conducir y generar instancias de reflexión, discusión y diálogo que nos permitan poner arriba de la mesa todos los temas y elementos que son de nuestro interés y que, de acuerdo a nuestros valores y principios, deben estar presentes mostrando cómo vemos el Chile del futuro.

Si gana la opción Apruebo, será muy relevante incorporar en la nueva Constitución aquellos elementos debatidos al interior de nuestras instituciones, como por ejemplo las dependencias y autonomías institucionales, el derecho de propiedad, iniciativas legales, libre emprendimiento, entre otros temas, que a mi entender deben formar parte de la Carta Fundamental.

Si, por el contrario, gana la opción Rechazo, deberá ajustarse nuestra Constitución, así como lo ha hecho nuestra República a través de su historia, en aquellas materias que permitan que una amplia mayoría de ciudadanos se sientan acogidos e incorporados en ella.

Creo relevante hacer un llamado a que todos los sectores: la ciudadanía, el Gobierno, los legisladores, los partidos

políticos, las instituciones y las organizaciones sociales rechacemos con mucha fuerza la violencia para poder tener un proceso ordenado y seguro que nos dé la tranquilidad y libertad necesarias para el debido debate y conducción que permita, al igual como ha sido en todos nuestros procesos democráticos de elección popular, tener la legitimidad suficiente para su viabilidad futura.

RICARDO MEWES SCHNAIDT

Expresidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC)